

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 MAR 2018

VISTO:

El Expte. N° 107/17 F.C.S., referido al Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios 1993 de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a la Resolución Ministerial N° 2721/15, Y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43° de la Ley de Educación Superior establece que los planes de estudios de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo a la salud, la seguridad o los bienes de los habitantes, deben tener en cuenta la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades.

Que de acuerdo a lo previsto por el mismo artículo en su inciso b), tales carreras deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación de Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin, de conformidad con los estándares que establezca el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades según lo dispone el artículo 46°, inciso b) de la Ley de Educación Superior.

Que mediante el Acuerdo Plenario N° 121 del Consejo de Universidades, de fecha 28 de mayo de 2013 y la Resolución Ministerial N° 1724 de fecha 27 de agosto de 2013, se incluyó al título de Licenciado en Enfermería en el régimen del artículo 43° de la Ley de Educación Superior.

Que la carrera de Licenciatura en Enfermería fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (RESFC-2016-8-E-APN-CONEAU#ME) en el marco de la primera fase del primer ciclo de acreditación por la Universidad Nacional de Catamarca.

Que la F.C.S. el día 21 de febrero de 2018 se notificó de los Requerimientos y Recomendaciones formulados por el Comité de Pares Evaluadores de CONEAU, contando a partir de esa fecha un plazo de 30 días hábiles para presentar la Respuesta a la vista.

Que la Directora y la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera, en cumplimiento de sus funciones, formularon el Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios 1993 de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a la Resolución Ministerial N° 2721/15, de conformidad a los requerimientos y recomendaciones del Comité de Pares Evaluadores de CONEAU.



022-18

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18
23 MAR 2018

Que en las presentes actuaciones tomo intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo, dictaminando a favor a la aprobación del Proyecto de referencia. Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria del día 22 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios 1993 de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a la Resolución Ministerial N° 2721/15, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ELEVAR las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Catamarca, para su aprobación.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18
23 MAR 2018

ANEXO

PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

**ANTECEDENTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA**

En la actualidad la Carrera Licenciatura en Enfermería forma parte de la oferta académica de la Facultad de Ciencias de la Salud (F.C.S.) de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA).

La F.C.S. inició su actividad académica con la Escuela Superior de Enfermería en el año 1974, dependiendo del Rectorado de la UNCA, que desde 1976 hasta 1983, funcionó como Departamento de Salud. Un hecho académico importante a fines de 1983 fue la designación por Resolución del Ministerio de la Nación, como "Facultad de Ciencias de la Salud".

Considerando las implicaciones públicas, políticas y la trayectoria académica de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que la hicieran destacarse en el tiempo, se presentan a continuación los antecedentes que imprimieron su historia en el contexto institucional.

La necesidad de dotar de un marco legal y académico adecuado para el dictado de la Carrera de Enfermería Universitaria dispuesta por Resolución N° 380/73 de la Intervención, el 21ENE74 se resolvió la creación de la Escuela Superior de Enfermería, dependiente del Rectorado de la UNCA y estuvo dirigida por un Delegado Organizador designado oportunamente.

El 31OCT74, mediante Resolución N° 0641, el Rector Normalizador de la UNCA, aprobó el Plan de Estudios de diversas carreras, entre las cuales se encontraba la Carrera de Enfermera Universitaria, que contaba con veinticuatro (24) asignaturas distribuidas en 3 años.

Conforme a los registros disponibles, el 15ABR81 el Departamento de Salud formulo una propuesta referida al reordenamiento y sustitución de asignatura Filosofía y Ética Profesional por Fundamentos de Medicina Legal y Deontología Médica del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería, lo cual fue aprobado por el Rector de la UNCA a través de la Resolución N° 0301.

A partir de la presentación formulada por la Directora del Departamento de Salud solicitando el cambio de la asignatura Introducción a la Salud Pública del 1^{er} año de la Carrera de Enfermería, y contando con dictamen favorable de Secretaría Académica, el 19MAR82 mediante Resolución N° 0123, el Rector de la UNCA resolvió la supresión y reemplazo de la asignatura mencionada por Introducción a la Administración, Enseñanza y Salud Pública en Enfermería, que paso a dictarse en el 2^{do} año del Plan de Estudios.

En 1982 se eleva al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el Expte. N° 1989 iniciado por el Departamento de Salud, referido al anteproyecto de implementación de la Licenciatura en Enfermería, con el objeto de posibilitar el



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO 1
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

perfeccionamiento de los Enfermeros Universitarios en servicio o residentes en la zona de influencia de la Unidad Académica con la finalidad de que pudieran proseguir sus estudios.

Para ello, se consultaron trabajos similares presentados anteriormente como así también los Planes de Estudios y Programas de Licenciatura de las Escuelas de Enfermería de Tucumán, Salta, Córdoba y Buenos Aires. Se contó además con la colaboración de expertos de diferentes áreas, con la creencia de que la implementación redundaría en la mejora de la calidad de atención en el área específica; y así también lo había entendido el Superior Gobierno de la Provincia de Catamarca, Autoridades Sanitarias estatales, privadas y Asociaciones de Enfermería del medio, cuyas solicitudes se adjuntaron al Expte. N° 1989.

A través de la Resolución N° 0342/83 de fecha 25ABR83 el Rector de la UNCA, resolvió aprobar el reordenamiento de asignaturas que conformaban el Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería, y poner en vigencia el detalle de asignaturas por curso, régimen de dictado y sistema de correlatividades, identificando al mismo como Plan 1983; aprobar los alcances y contenidos mínimos que integran el Plan 1983 y las incumbencias del Título; disponer que el Plan 1983 se implemente en forma progresiva a partir del primer año de la carrera, desde ese año; y dejar sin efecto de igual manera progresiva el Plan 1981 aprobado por Resolución N° 0301/81 y sus modificatorias Resoluciones N° 0123/82 y N° 1250/82.

El 18MAY83 el Poder Ejecutivo Nacional intervino y por tanto el Presidente de la Nación Argentina, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207 y contando con la aprobación de los organismos técnicos del Ministerio de Educación, mediante el Decreto N° 1165 aprobó la creación de la carrera Licenciatura en Enfermería, en el ámbito de la UNCA.

Por lo antes mencionado el 12JUL83 a través de la Resolución N° 0831/83, el Rector de la UNCA resuelve aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, poner en vigencia su estructura, despliegue de asignaturas, horas teórico prácticas por cuatrimestre, régimen de correlatividades y Título a otorgar "Licenciado/a en Enfermería"; aprobar los contenidos mínimos de las asignaturas que comprenden el Plan de Estudios y las incumbencias profesionales del Título Licenciado/a en Enfermería; y fijar un plazo máximo de ciento veinte (120) días para que el Departamento de Salud, eleve un anteproyecto de reglamentación sobre el "trabajo final", que formaba parte de la currícula.

Posteriormente en la Resolución N° 020/88 H.C.D.F.C.S. de fecha 25NOV88, a solicitud formulada por la Coordinación de la Carrera de Enfermería con el propósito de permitir la articulación en los niveles de integración, se resuelve modificar la denominación de la Carrera por "Licenciatura en Enfermería"; conformar la misma en dos ciclos: Primer Ciclo (nivel intermedio) y Segundo Ciclo (nivel básico); otorgar, concluido el nivel intermedio, el Título de Enfermero/a y concluido el nivel básico, el Título de Licenciado/a en Enfermería. Asimismo, la Resolución N° 021/88 H.C.D.F.C.S. de igual fecha, comprendía la modificación de la denominación de asignaturas: Didáctica General y Especializada por Didáctica en Enfermería, Investigación Científica y Aplicada por Investigación en Enfermería, Administración y



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO 2
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

Supervisión en Enfermería por Administración en Enfermería y Salud Pública por Enfermería en Salud Pública.

A partir del pedido formulado por la Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Enfermería, el 29MAY89 mediante Resolución N° 005/89 H.C.D.F.C.S., se resolvió desdoblarse las asignaturas Fundamentos de Enfermería, Nutrición y Farmacología I correspondientes a 1^{er} año y Enfermería Médica, Dietoterapia y Farmacología II del 2^{do} año de la carrera; e implementar este desdoblamiento por el término de tres períodos académicos consecutivos a fin de evaluar los resultados.

Mediante las Resoluciones N° 021/88 y N° 005/89 H.C.D.F.C.S., que obran en Expte. N° 1392/91; y considerando el Capítulo III, Artículo 11° - Inc. c) del Estatuto de la UNCA; el C.S. ordeno poner en vigencia a partir de la fecha 03MAR92, el reordenamiento de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la a través de la Ordenanza N° 0002/92.

Sin embargo, el último cambio trascendente que presenta la Carrera se registra el 29MAY92 mediante Ordenanza N° 0008/92, respecto a modificaciones referidas al desdoblamiento de la asignatura Anatomía y Fisiología por Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica y Fisiología Humana, resuelto por el C.D. F.C.S. (Expte. N° 1685/91); el C.S. UNCA ordenó modificar la Ordenanza N° 0002/92 referida al reordenamiento de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la F.C.S.; y disponer la vigencia de lo establecido, a partir del ciclo lectivo 1993, resultando el Plan 1993 el que continúa vigente hasta la actualidad.

En el año 2013 la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) dependiente del Ministerio de Educación mediante nota de fecha 04ENE13, solicitó la actualización del reconocimiento oficial y validez nacional de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la F.C.S. de la UNCA a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41° del Título IV (de la Educación Superior Universitaria), Capítulo 3 - Sección 2 de la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521. Por tal motivo, entre las actuaciones obrantes que se incluyeron en el Expte. N° 002/13 F.C.S., se destaca la conformación de una Comisión encargada de la elaboración de las modificaciones del diseño curricular de la Carrera.

No obstante, la Resolución Ministerial N° 1724/2013 de fecha 27AGO13 publicada en el Boletín Oficial N° 32.715 de fecha 04SET13, en el Artículo 1° del resuelto declaro incluido en la nómina del Artículo 43° de la LES N° 24.521 al título de Licenciado en Enfermería. Esta situación resulto del hecho que la deficiente formación de los Licenciados en Enfermería compromete el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud de los habitantes, por lo tanto los planes de estudios de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, deben tener en cuenta - además de la carga horaria mínima a que refiere el Artículo 42° de la misma norma - los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades (CU).

En este sentido en el Docus N° 2 (los alcances en un Plan de Estudios) emitido por la DNGyFU dependiente del Ministerio de Educación, planteo que a partir del Acuerdo Plenario de CU N° 123/13, respecto a las carreras cuyo título ingresó a la



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

nómina del Artículo 43° de la LES N° 24.521, en este caso la Carrera Licenciatura en Enfermería conforme Resolución Ministerial N° 1724/2013, habría un periodo de revisión y reformulación de las actividades profesionales reservadas vigentes. Mientras dure dicho proceso, las actividades reservadas que se incluyan en los planes de estudios seguirán siendo las aprobadas por las Resoluciones Ministeriales correspondientes.

En el año 2014 se propuso el proyecto referido a la modificación del diseño curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que fuera observado mediante dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del C.D. F.C.S. y cuyas actuaciones obran en Expte. N° 061/14 F.C.S. Si bien la experiencia no generó cambios en la organización del plan, permitió debatir sobre la redefinición de determinadas prácticas docentes y ajustar el perfil del egresado, dejando explicitado aspectos que se desarrollan en las distintas unidades curriculares que no quedaron visualizados en el mismo.

Sin embargo, el 30OCT15 el Ministerio de Educación resolvió aprobar los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad práctica y los estándares para la acreditación de carrera correspondiente al título de Licenciado en Enfermería, así como las actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título, que obran como anexo de la Resolución ME N° 2721/15 publicada en el Boletín Oficial N° 33.252 de fecha 09NOV15, debiéndose adecuar el diseño curricular de la carrera a la normativa vigente.

Al respecto, en el año 2016 la Comisión Asesora de Enfermería perteneciente a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), emitió un documento de aclaraciones sobre la Resolución ME N° 2721/15 referida a: contenidos mínimos, sub-áreas, carga horaria, asignaturas electivas, prácticas pre-profesionales y prácticas integradas, normativas, extensión universitaria y criterios de evaluación de los postulantes para integrar la nómina de expertos.

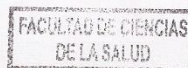
El 13SET16 mediante RESFC-2016-8-E-APN-CONEAU#ME se resolvió convocar a las instituciones universitarias que dictan carreras de Licenciatura en Enfermería a participar del proceso de acreditación, abrir la formalización para la participación hasta el día 30SET16, iniciar la convocatoria con una autoevaluación que tuvo una duración de seis meses contados a partir de la realización de un taller en el mes de octubre de 2016, y establecer que la entrega del Instructivo CONEAU Global incluyendo la autoevaluación se realice hasta el 30MAY17. La UNCA presentó la formalización en el tiempo previsto para participar del proceso de acreditación y representantes de la F.C.S. realizaron el taller de autoevaluación en octubre de 2016.

La autoevaluación fue presentada de acuerdo a los plazos previstos y la actuación por parte del Comité de Pares de CONEAU se formalizó mediante la visita llevada a cabo los días 10 y 11 de octubre de 2017. De esta visita surgieron Requerimientos y Recomendaciones formulados por el Comité de Pares Evaluadores en el informe de evaluación notificado el 21FEB18 a través de CONEAU Global y la plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

Por tal motivo, a efectos de dar cumplimiento al Requerimiento 5 referido a "Adecuar el plan de estudios a los estándares fijados en la Resolución ME N° 2721/15" del informe antes mencionado, se presenta a continuación la propuesta que incluye el



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO 4
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

022-18

23 MAR 2018


Plan de Transición y el cronograma de implementación que permitirá beneficiar a la mayoría de los estudiantes con las mejoras que se puedan derivar del proceso de acreditación.

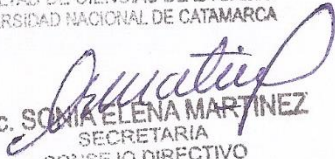


ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

FUNDAMENTACIÓN

La salud pública es de vital importancia para el progreso de los pueblos y es requisito necesario la formación de Recurso Humano capacitado en disciplina de Enfermería, con la finalidad que su participación en la sociedad asegure cuidados humanizados de calidad en todos los niveles de prevención, mediante actividades coordinadas de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

La Carrera Licenciatura en Enfermería estuvo dirigida en sus inicios a la atención de signos educativos y coyunturales característicos de la época. Actualmente, si bien la Carrera continúa con una excelente aceptación por parte de los alumnos ingresantes, alumnos de otras carreras de esta universidad y de otras universidades de la región noroeste, del país y del mundo, ante un escenario educativo distinto, como consecuencia del crecimiento demográfico y los avances científicos tecnológicos en el área de las ciencias de la salud, es que se considera y avala la decisión institucional de adecuar el Plan de Estudios 1993 a la normativa vigente.

La inclusión del título de Licenciado en Enfermería al Artículo 43° de la LES N° 24.521, implica en parte que la actividad formativa de esta profesión comienza a ser regulada por el Estado. Por tal motivo, el plan de estudios, debe cumplir con las normativas establecidas respecto a: los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica, los estándares para la acreditación de la Carrera y la nómina de actividades reservadas al título.

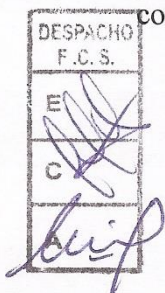
Por ello, cabe señalar que el plan de estudios vigente de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la F.C.S. UNCA, debe adecuarse a los requisitos establecidos por Resolución ME N° 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación.

La presente propuesta de adecuación, constituye el resultado de una revisión de proposiciones formativas contextualizadas y se desarrolla conforme la Resolución ME N° 2721/15. Asimismo, se han considerado los avances en el campo de la educación superior y de la formación de un recurso humano de Enfermería competente en el sistema de salud, que garantice una atención de calidad destinada a las necesidades y resolución de problemáticas de la sociedad en su conjunto.

En tal sentido, se interpreta al proceso de acreditación establecido por la CONEAU, como una posibilidad para implementar cambios que apunten a otorgar el protagonismo al rol social del Licenciado en Enfermería, es decir, considerarlo un profesional relevante que mediante la adquisición de competencias produzca transformaciones sociales necesarias que aseguren la salud de la población.

Las adecuaciones propuestas al plan de estudios 1993, tienen la finalidad de fortalecer los núcleos sustantivos de la Carrera a partir del compromiso con un proceso creativo y permanente de mejora de la enseñanza-aprendizaje que amplíe las oportunidades y experiencias de los estudiantes.

Este plan de estudios incorpora diferentes espacios de integración, en diferentes momentos de la formación, de modo de abordar la complejidad disciplinar desde una postura problematizada y en su vinculación con situaciones y elementos propios del contexto sociocultural contemporáneo.



ES COPIA FIEL



[Signature]
Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Signature]
Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

La adecuación del plan de estudios 1993 a la Resolución ME N° 2721/15 ha implicado un reordenamiento de la grilla curricular, en la cual se observa la inclusión de nuevas asignaturas, la adecuación de cargas horarias, la modificación del régimen de correlatividades y contenidos mínimos, así como también el detalle de las asignaturas que no se incorporan a la propuesta. Incluye además el plan de transición con un cronograma de implementación.

Se ha profundizado la impronta social y comunitaria propia del enfoque dado a la Carrera Licenciatura en Enfermería acorde al proyecto institucional. El proceso de revisión involucro un trabajo de construcción conjunta relacionando diferentes instancias de análisis entre el plan de estudios vigente (1993) y el plan de estudio propuesto (2018), considerando que el nuevo plan de estudios responda a los lineamientos académicos de la institución y a las necesidades de salud del contexto, en el marco normativo del proceso de acreditación de la Carrera que otorga el título de Licenciado en Enfermería.

Por lo antes mencionado se detalla a continuación la propuesta de adecuación del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

1. TITULACIÓN

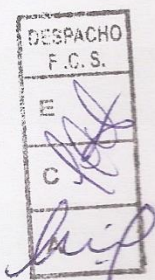
Conforme Resolución ME N° 2721/15, la Carrera Licenciatura en Enfermería otorga el Título de Licenciada/o en Enfermería (Título de Grado). Se otorga Título intermedio de Enfermera/o. A continuación se presenta un cuadro comparativo de las Titulaciones según Plan de Estudios:

Plan 1993	Plan 2018
Título de Grado - Licenciada/o en Enfermería	Título de Grado - Licenciada/o en Enfermería
Título Intermedio (Pregrado) - Enfermera/o Universitaria/o	Título Intermedio (Pregrado) - Enfermera/o

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS

Cuadro comparativo de características de los Títulos según Plan de Estudios:

Carrera Licenciatura en Enfermería			
Características	Ciclo	Plan 1993	Plan 2018
Nivel	Primer	Pregrado Universitario	Pregrado Universitario
	Segundo	Grado Universitario	Grado Universitario
Carácter	Primer	Permanente	Permanente
	Segundo	Permanente	Permanente



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

Título a otorgar	Primer	Enfermera/o Universitaria/o (Título Intermedio)	Enfermera/o (Título Intermedio)
	Segundo	Licenciada/o en Enfermería	Licenciada/o en Enfermería
Duración	Primer	3 años	3 años
	Segundo	2 años	2 años

3. PERFIL DEL TÍTULO

3.1. Licenciada/o en Enfermería

El graduado está preparado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos, éticos, legales y políticos para proporcionar atención de enfermería a las personas, familias y grupos de la comunidad, con compromiso social y político (Resolución ME N° 2721/2015).

3.2. Enfermera/o

Es un profesional que ha obtenido un título de pregrado académico adquiriendo competencias científicas y técnicas para brindar cuidados de enfermería al individuo, la familia y la comunidad, adecuados al desarrollo científico tecnológico en los diferentes niveles de atención con actitud ética y humanística, en el marco legal que el ejercicio de la profesión requiere.

4. ACTIVIDADES RESERVADAS AL TÍTULO DE LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA

Según Acuerdo Plenario de CU N° 123/13, para las carreras cuyo título ingresó a la nómina del Artículo 43° de la LES 24.521 (en este caso la Carrera Licenciatura en Enfermería mediante Resolución Ministerial N° 1724/2013) habrá un periodo de revisión y reformulación de las actividades profesionales reservadas vigentes. Mientras dure dicho proceso, las actividades reservadas que se incluyan en los planes de estudios seguirán siendo las aprobadas por las Resoluciones Ministeriales correspondientes. Por lo tanto, conforme Resolución ME N° 2721/2015 se establecen las siguientes actividades profesionales reservadas al Título de Licenciado/a en Enfermería:

- 4.1. Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
- 4.2. Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.



ES COPIA DEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

5. ALCANCES DEL TÍTULO DE ENFERMERA/O

Al finalizar sus estudios el/la enfermero/a estará en condiciones de:

- 5.1. Realizar el proceso de atención de enfermería dirigido al individuo, la familia y la comunidad, en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, brindando cuidados en establecimientos de bajo y mediano riesgo.
- 5.2. Asistir a la población con solidez profesional, espíritu crítico, sensibilidad social y responsabilidad de mejorar la calidad de vida mediante acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
- 5.3. Integrar equipos disciplinares, interdisciplinarios e intersectoriales para la atención de la salud de la persona, la familia y la comunidad.
- 5.4. Participar en la administración de las actividades de los servicios de enfermería comunitarios y hospitalarios bajo la supervisión de un Licenciado en Enfermería en establecimientos de bajo y mediano riesgo.
- 5.5. Ejercer la profesión de enfermera/o conforme al marco ético legal vigente.

6. CRITERIOS DE ADMISIÓN A LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

6.1. Primer Ciclo

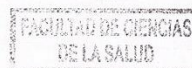
- 6.1.1. Tener aprobado el nivel medio y/o el ciclo polimodal de enseñanza y haber cumplido con las disposiciones generales de ingreso a las carreras de estudios de nivel universitario vigentes en la UNCA y las particulares que establezca la F.C.S.
- 6.1.2. Constancia de aprobación del Curso de Nivelación para Aspirantes Mayores de 25 Años sin Título de Nivel Medio o Polimodal (Artículo 3° del Decreto Nacional N°499/95, reglamentario de la LES N° 24.521.
- 6.1.3. Serán requisitos de ingreso al Primer Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería también aquellos establecidos a través de las disposiciones vigentes de la LES N° 24.521, en la UNCA y las particulares que establezca la F.C.S.

6.2. Segundo Ciclo

- 6.2.1. Poseer Título de Pregrado de Enfermero/a expedido por la UNCA, o de otras Universidades Nacionales o privadas del país, oficialmente reconocidas.
- 6.2.2. Poseer Título de Pregrado de Enfermero/a expedido por Instituciones de Educación Superior No Universitaria conforme a las disposiciones vigentes de la LES N° 24.521, las emitidas por Ministerio de Educación y en particular las que establezca la F.C.S.
- 6.2.3. Autorización de inscripción al Segundo Ciclo a egresados de Carreras de Enfermería de Instituciones de Educación Superior No Universitaria que aprobaron la articulación mediante Seminarios de



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SOMA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

Nivelación de Conocimiento, conforme a la LES N° 24.521 y las disposiciones vigentes en la F.C.S.

6.2.4. Serán requisitos de ingreso al Segundo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería también aquellos establecidos por las disposiciones vigentes de la LES N° 24.521, las del Ministerio de Educación, las de la UNCA y las particulares que establezca la F.C.S.

7. PLAN DE ESTUDIO: ORGANIZACIÓN

7.1. Modificación de la Carga Horaria Total según Plan de Estudios y Cantidad de Años

Plan de Estudios	Carga Horaria Total	Cantidad de Años
1993	4.593 Horas	5
2018	3.675 Horas	5

7.2. Distribución de la Carga Horaria Teórica y Práctica según Ciclo y Plan de Estudios

Ciclo	Plan 1993			Plan 2018		
	Teoría	Práctica	Total	Teoría	Práctica	Total
Primer	2.155	877	3.032	1.634	616	2.250
Segundo	1.171	390	1.561	1.022	403	1.425
TOTALES	3.326	1.267	4.593	2.058	1617	3.675

7.3. Distribución de la Carga Horaria del Primer Ciclo por Áreas y Plan de Estudios

Área	Plan 1993			Plan 2018		
	Cantidad de Asignaturas	Porcentaje de Asignaturas	Total de Horas	Cantidad de Asignaturas	Porcentaje de Asignaturas	Total de Horas
Profesional	7	27%	1.948	11	46%	1.365
Biológica	9	35%	565	5	21%	345
Socio-Humanística	6	23%	317	6	25%	420
Otros contenidos	4	15%	202	2	8%	120
TOTALES	26	100%	3.032	24	100%	2.250



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

10

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

7.4. Distribución de la Carga Horaria del Segundo Ciclo por Áreas y Plan de Estudios

Área	Plan 1993			Plan 2018		
	Cantidad de Asignaturas	Porcentaje de Asignaturas	Total de Horas	Cantidad de Asignaturas	Porcentaje de Asignaturas	Total de Horas
Profesional	5	50%	1.307	8	67%	1.155
Socio-Humanística	1	10%	56	3	25%	270
Otros contenidos	4	40%	198	1	8%	-
TOTALES	10	100%	1.561	12	100%	1.425

7.5. Plan de Estudios 1993 de la Carrera Licenciatura en Enfermería

PRIMER CICLO					
Año	Código	Asignatura	Régimen	Horas Semanales	Horas Totales
1 ^{er}	1	Fundamentos de Enfermería	Anual	1° C- 8 2° C-15	334
	2	Nutrición	2° cuatrimestre	3	45
	3	Farmacología I	2° cuatrimestre	3	45
	4	Microbiología y Parasitología	Anual	3	84
	5	Introducción a las Ciencias Psicosociales	Anual	2	54
	6	Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica	Anual	3	90
	7	Fisiología Humana	Anual	2	50
	8	Química y Bioquímica	1° cuatrimestre	6	116
	9	Biofísica	1° cuatrimestre	4	64
	10	Idioma Nacional	Anual	2	100
	11	Constitución Nacional	2° cuatrimestre	-----	-----
Carga Horaria Total 1^{er} año					982
2 ^{do}	12	Enfermería Médica	1° cuatrimestre	23	367
	13	Dietoterapia	Anual	2	46
	14	Farmacología II	Anual	2	25
	15	Historia de la Enfermería	1° cuatrimestre	1	46
	16	Bioestadística I	1° cuatrimestre	2	30
	17	Bioestadística II	2° cuatrimestre	2	42
	18	Enfermería Quirúrgica	2° cuatrimestre	18	347
	19	Introducción a la Administración, Enseñanza y Salud Pública	2° cuatrimestre	3	56

DESPACHO
F.C.S.
E
C
[Signature]

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18
23 MAR 2018

	20	Psicología Social	2º cuatrimestre	3	62
Carga Horaria Total 2º año					1.021
3 ^{er}	21	Enfermería Obstétrica	1º cuatrimestre	16	240
	22	Psicología Evolutiva	Anual	2	75
	23	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	1º cuatrimestre	12	220
	24	Fundamentos de Medicina Legal y Deontología Médica	1º cuatrimestre	2	54
	25	Enfermería Pediátrica	2º cuatrimestre	16	240
	26	Práctica Profesional	2º cuatrimestre	14	200
Carga Horaria Total 3º año					1.029
CARGA HORARIA TOTAL DEL PRIMER CICLO					3.032
SEGUNDO CICLO					
Año	Código	Asignatura	Régimen	Horas Semanales	Horas Totales
4 ^{to}	27	Didáctica en Enfermería	1º cuatrimestre	8	162
	28	Psicología Clínica	1º cuatrimestre	3	54
	29	Ingles Técnico y Científico I	1º cuatrimestre	4	72
	30	Administración en Enfermería	Anual	11	324
	31	Investigación en Enfermería	Anual	4	128
	32	Seminario de Deontología y Fundamentos Antropológicos	2º cuatrimestre	4	56
Carga Horaria Total 4º año					796
5 ^{to}	33	Ingles Técnico y Científico II	Anual	2	72
	34	Enfermería Especializada	Anual	14	387
	35	Enfermería en Salud Pública	Anual	14	306
	36	Trabajo Final	Anual	-----	-----
Carga Horaria Total 5º año					765
CARGA HORARIA TOTAL DEL SEGUNDO CICLO					1.561
CARGA HORARIA TOTAL DEL PLAN 1993					4.593

7.6. Plan de Estudios 2018 propuesto para la Carrera Licenciatura en Enfermería

PRIMER CICLO					
Año	Código	Asignatura	Régimen	Horas Semanales	Horas Totales
1 ^{er}	1	Enfermería Básica	1º cuatrimestre	12	180
	2	Anatomía y Fisiología Humana I	1º cuatrimestre	5	75
	3	Introducción a la Filosofía	1º cuatrimestre	4	60
	4	Antropología de la Salud	1º cuatrimestre	5	75
	5	Enfermería Comunitaria I	2º cuatrimestre	8	120



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

12

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18
23 MAR 2018

	6	Enfermería del Adulto y del Anciano I	2º cuatrimestre	5	75
	7	Anatomía y Fisiología Humana II	2º cuatrimestre	5	75
	8	Psicología	2º cuatrimestre	5	75
Carga Horaria Total 1º año					735
2º	9	Enfermería del Adulto y del Anciano II	1º cuatrimestre	10	150
	10	Nutrición y Dietoterapia	1º cuatrimestre	5	75
	11	Farmacología	1º cuatrimestre	4	60
	12	Microbiología y Parasitología	1º cuatrimestre	4	60
	13	Enfermería del Adulto y del Anciano III	2º cuatrimestre	7	105
	14	Enfermería en Salud Mental	2º cuatrimestre	8	120
	15	Sociedad, Estado y Políticas Públicas	2º cuatrimestre	4	60
	16	Ética y Deontología	2º cuatrimestre	5	75
Carga Horaria Total 2º año					705
3º	17	Enfermería Materno-Infantil	1º cuatrimestre	15	225
	18	Investigación en Enfermería I	1º cuatrimestre	4	60
	19	Epidemiología	1º cuatrimestre	5	75
	20	Electivas	1º cuatrimestre	4	60
			2º cuatrimestre	4	60
	21	Enfermería del Niño y el Adolescente	2º cuatrimestre	10	150
	22	Gestión de los servicios de Enfermería comunitarios y hospitalarios I	2º cuatrimestre	4	60
23	Práctica Integrada I	2º cuatrimestre	8	120	
Carga Horaria Total 3º año					810
CARGA HORARIA TOTAL DEL PRIMER CICLO					2.250
SEGUNDO CICLO					
Año	Código	Asignatura	Régimen	Horas Semanales	Horas Totales
4º	24	Educación en Enfermería	1º cuatrimestre	5	75
	25	Investigación en Enfermería II	1º cuatrimestre	7	105
	26	Sociología de la Salud	1º cuatrimestre	6	90
	27	Ética y desarrollo Profesional	1º cuatrimestre	6	90
	28	Enfermería Comunitaria II	2º cuatrimestre	10	150
	29	Enfermería en Cuidados Críticos I	2º cuatrimestre	10	150
	30	Filosofía de la Ciencia	2º cuatrimestre	6	90
Carga Horaria Total 4º año					750
5º	31	Gestión de los servicios de Enfermería comunitarios y	1º cuatrimestre	15	225



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LOUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAJUNCA

13

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

	hospitalarios II			
32	Enfermería en Cuidados Críticos II	1º cuatrimestre	10	150
33	Taller de Investigación en Enfermería	2º cuatrimestre	12	180
34	Práctica Integrada II	2º cuatrimestre	8	120
35	Trabajo Final	Anual	-----	-----
Carga Horaria Total 5º año				675
CARGA HORARIA TOTAL DEL SEGUNDO CICLO				1.425
CARGA HORARIA TOTAL DEL PLAN 2018				3.675

7.7. Asignaturas Electivas

Electivas	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermería en Salud Laboral - Enfermería en Urgencias y Emergencias - Liderazgo en Enfermería - Enfermería en Inmunizaciones - Informática en Enfermería - Inglés
<p>El alumno una vez formalizada su inscripción al 3º año, deberá seleccionar dos (2) asignaturas electivas del conjunto de actividades curriculares que integran la oferta propuesta por la F.C.S., pudiendo cursar solamente una (1) asignatura por cuatrimestre.</p>	

7.8. Cantidad de horas por asignaturas por año correspondientes al Primer Ciclo según Plan de Estudios

AÑO	Plan 1993		Plan 2018	
	Nº Asignaturas	Horas Totales	Nº Asignaturas	Horas Totales
1º	11	982	8	735
2º	9	1.021	8	705
3º	6	1.029	7	810
TOTALES	26	3.032	23	2.250

7.9. Cantidad de horas por asignaturas por año correspondientes al Segundo Ciclo según Plan de Estudios

AÑO	Plan 1993		Plan 2018	
	Nº Asignaturas	Horas Totales	Nº Asignaturas	Horas Totales
4º	6	796	7	750
5º	4	765	5	675
TOTALES	10	1.561	12	1.425



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIALUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

7.10. Cantidad de horas por asignaturas y por año correspondientes a la Carrera Licenciatura en Enfermería según Plan de Estudios

AÑO	Plan 1993		Plan 2018	
	Nº Asignaturas	Horas Totales	Nº Asignaturas	Horas Totales
1 ^{er}	11	982	8	735
2 ^{do}	9	1.021	8	705
3 ^{er}	6	1.029	7	810
4 ^{to}	6	796	7	750
5 ^{to}	4	765	5	675
TOTALES	36	4.593	35	3.675



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

7.11. Cuadro Comparativo Plan de Estudio 1993 - Plan de Estudio Propuesto 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería - Primer Ciclo

Orden	Plan de Estudios 1993					Plan de Estudios 2018					
	Asignatura	Régimen de cursada	Carga horaria teórica	Carga horaria Práctica	Carga horaria total	Asignatura	Régimen de cursada	Carga horaria teórica	Carga horaria Práctica	Carga horaria total	
1er Año											
1	Fundamentos de Enfermería	Anual	184	150	334	Enfermería Básica	Cuatrimestral	104	76	180	
2	Nutrición	Cuatrimestral	45	-	45	Anatomía y Fisiología Humana I	Cuatrimestral	75	-	75	
3	Farmacología I	Cuatrimestral	45	-	45	Introducción a la Filosofía	Cuatrimestral	60	-	60	
4	Microbiología y Parasitología	Anual	84	-	84	Antropología de la Salud	Cuatrimestral	75	-	75	
5	Introducción a las Cs. Psicosociales	Anual	54	-	54	Enfermería Comunitaria I	Cuatrimestral	70	50	120	
6	Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica	Anual	90	-	90	Enfermería del Adulto y del Anciano I	Cuatrimestral	43	32	75	
7	Fisiología Humana	Anual	50	-	50	Anatomía y Fisiología Humana II	Cuatrimestral	75	-	75	
8	Química y Bioquímica	Cuatrimestral	116	-	116	Psicología	Cuatrimestral	75	-	75	
9	Biofísica	Cuatrimestral	64	-	64	-	-	-	-	-	
10	Idioma Nacional	Anual	100	-	100	-	-	-	-	-	
11	Constitución Nacional	Cuatrimestral	-	-	-	-	-	-	-	-	
Carga horaria total de 1er Año					982	Carga horaria total de 1er Año					735

DES-PACHO
F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

2do Año											
12	Enfermería Médica	Cuatrimestral	227	140	367	9	Enfermería del Adulto y del Anciano II	Cuatrimestral	87	63	150
13	Dietoterapia	Anual	46	-	46	10	Nutrición y Dietoterapia	Cuatrimestral	75	-	75
14	Farmacología II	Anual	25	-	25	11	Farmacología	Cuatrimestral	60	-	60
15	Historia de la Enfermería	Cuatrimestral	46	-	46	12	Microbiología y Parasitología	Cuatrimestral	60	-	60
16	Bioestadística I	Cuatrimestral	30	-	30	13	Enfermería del Adulto y del Anciano III	Cuatrimestral	61	44	105
18	Bioestadística II	Cuatrimestral	42	-	42	14	Enfermería en Salud Mental	Cuatrimestral	70	50	120
18	Enfermería Quirúrgica	Cuatrimestral	207	140	347	15	Sociedad, Estado y Políticas Públicas	Cuatrimestral	60	-	60
19	Introducción a la Administración, Enseñanza y Salud Pública	Cuatrimestral	56	-	56	16	Ética y Deontología	Cuatrimestral	75	-	75
20	Psicología Social	Cuatrimestral	62	-	62	-	-	-	-	-	-
Carga horaria total de 2do Año			1.021			Carga horaria total de 2do Año			705		
3er Año											

DESPACHO
F.C.S.
[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Handwritten signature]

022-18

23 MAR 2018

21	Enfermería Obstétrica	Cuatrimestral	114	126	240	17	Enfermería Materno-Infantil	Cuatrimestral	130	95	225
22	Psicología Evolutiva	Anual	75	-	75	18	Investigación en Enfermería I	Cuatrimestral	60	-	60
23	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	Cuatrimestral	145	75	220	19	Epidemiología	Cuatrimestral	75	-	75
24	Fundamentos de Medicina Legal y Deontología Médica	Cuatrimestral	54	-	54	20	Electivas	Cuatrimestral	60 60	- -	60 60
25	Enfermería Pediátrica	Cuatrimestral	114	126	240	21	Enfermería del Niño y el Adolescente	Cuatrimestral	87	63	150
26	Práctica Profesional	Cuatrimestral	80	120	200	22	Gestión de los servicios de Enfermería comunitarios y hospitalarios I	Cuatrimestral	60	-	60
		-	-	-	-	23	Práctica Integrada I	Cuatrimestral	-	120	120
Carga horaria total de 3 ^{er} Año			1.029			Carga horaria total de 3 ^{er} Año			810		
Carga horaria total del Primer Ciclo			3.032			Carga horaria total del Primer Ciclo			2.250		

DESPACHO
F.C.S.

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARÍA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18
23 MAR 2018

7.12. Cuadro Comparativo Plan de Estudio 1993 - Plan de Estudio Propuesto 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería - Segundo Ciclo												
Plan de Estudios 1993						Plan de Estudios 2018						Carga horaria total
Orden	Asignatura	Régimen de cursada	Carga horaria teórica	Carga horaria Práctica	Carga horaria total	Orden	Asignatura	Régimen de cursada	Carga horaria teórica	Carga horaria Práctica	Carga horaria total	
4 ^{to} Año												
27	Didáctica en Enfermería	Cuatrimestral	162	-	162	24	Educación en Enfermería	Cuatrimestral	75	-	75	
28	Psicología Clínica	Cuatrimestral	54	-	54	25	Investigación en Enfermería II	Cuatrimestral	105	-	105	
30	Inglés Técnico y Científico I	Cuatrimestral	72	-	72	26	Sociología de la Salud	Cuatrimestral	90	-	90	
30	Administración en Enfermería	Anual	324	-	324	27	Ética y desarrollo Profesional	Cuatrimestral	90	-	90	
31	Investigación en Enfermería	Anual	128	-	128	28	Enfermería Comunitaria II	Cuatrimestral	87	63	150	
32	Seminario de Deontología y Fundamentos Antropológicos	Anual	56	-	56	29	Enfermería en Cuidados Críticos I	Cuatrimestral	87	63	150	

DESPACHO
F.C.S.
[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18
23 MAR 2018

Carga horaria total de 4 ^o Año		5 ^o Año		Carga horaria total de 4 ^o Año		Carga horaria total de 5 ^o Año		Carga horaria total del Segundo Ciclo			
33	Inglés Técnico y Científico II	Anual	72	-	72	31	Gestión de los servicios de Enfermería comunitarios y hospitalarios II	Cuatrimestral	130	95	225
34	Enfermería Especializada	Anual	167	220	387	32	Enfermería en Cuidados Críticos II	Cuatrimestral	87	63	150
36	Enfermería en Salud Pública	Anual	136	170	306	33	Taller de Investigación en Enfermería	Cuatrimestral	180	-	180
-	Trabajo Final	Anual	-	-	-	34	Práctica Integrada II	Cuatrimestral	-	120	-
-	-	-	-	-	-	35	Trabajo Final	Anual	-	-	-
Carga horaria total de 4 ^o Año		796		796		Carga horaria total de 5 ^o Año		675		1.425	
Carga horaria total del Segundo Ciclo		1.561		1.561		Carga horaria total del Segundo Ciclo		1.561		1.425	



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18
23 MAR 2018

7.13. Asignaturas del Plan 1993 que no se incorporan al Plan 2018

PRIMER CICLO		
Año	Asignatura	Observaciones
1 ^{ro}	Química y Bioquímica	No se incorpora al Plan 2018
	Biofísica	No se incorpora al Plan 2018
	Idioma Nacional	No se incorpora al Plan 2018
	Constitución Nacional	No se incorpora al Plan 2018
2 ^{do}	Historia de la Enfermería	No se incorpora al Plan 2018
	Bioestadística I	No se incorpora al Plan 2018
	Bioestadística II	No se incorpora al Plan 2018
	Introducción a la Administración, Enseñanza y Salud Pública	No se incorpora al Plan 2018
SEGUNDO CICLO		
Año	Asignatura	Observaciones
4 ^{to}	Psicología Clínica	No se incorpora al Plan 2018
	Seminario de Deontología y Fundamentos Antropológicos	No se incorpora al Plan 2018
	Inglés Técnico y Científico I	No se incorporan al Plan 2018 como asignaturas obligatorias, sino que se ofrece como electiva
5 ^{to}	Inglés Técnico y Científico II	

7.14. Asignaturas que se incorporan al Plan 2018

PRIMER CICLO		
Área	Asignatura	Observaciones
Profesional	Enfermería Básica	Se incorpora a 1 ^{er} año
	Enfermería Comunitaria I	Se incorpora a 1 ^{er} año
	Investigación en Enfermería I	Se incorpora a 3 ^{er} año



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

	Gestión de los servicios de Enfermería Comunitarios y Hospitalarios I	Se incorpora a 3 ^{er} año
Socio Humanística	Introducción a la Filosofía	Se incorpora a 1 ^{er} año
	Antropología de la Salud	Se incorpora a 1 ^{er} año
	Sociedad, Estado y Políticas Públicas	Se incorpora a 2 ^{do} año
Electivas	Electivas	Se incorporan a 3 ^{er} año
SEGUNDO CICLO		
Área	Asignatura	Observaciones
Profesional	Taller de Investigación en Enfermería	Se incorpora a 5 ^{to} año
	Practica Integrada II	Se incorpora a 5 ^{to} año
Socio Humanística	Sociología de la Salud	Se incorpora a 4 ^{to} año
	Filosofía de la Ciencia	Se incorpora a 4 ^{to} año
	Ética y Desarrollo Profesional	Se incorpora a 4 ^{to} año

7.15. Características generales del Plan de Estudios 2018 propuesto para la Carrera Licenciatura en Enfermería

7.15.1. La adecuación del Plan 2018 se caracteriza por la redistribución de las cargas horarias y presenta asignaturas de régimen cuatrimestral, con excepción de la asignatura Trabajo Final. Se modificaron denominaciones de asignaturas y se incorporaron otras nuevas en función de la Resolución ME N° 2721/15. Además, se definió un nuevo régimen de correlatividades en ambos ciclos.

7.15.2. El 95% de las asignaturas del Plan de Estudio revisten el carácter de obligatorias, mientras que el 5% son electivas. En el caso de las asignaturas electivas, el alumno deberá seleccionar una vez formalizada su inscripción al 3^{er} año, dos (2) asignaturas del conjunto de actividades curriculares de las que integran la oferta propuesta por la F.C.S., pudiendo cursar solamente una (1) asignatura por cuatrimestre.

7.15.3. El presente Plan de Estudio de tres mil seiscientos setenta y cinco (3.675) horas reloj de la carrera de grado Licenciatura en Enfermería, resulta de la suma de la carga horaria asignada a cada una de las asignaturas, distribuidas en cinco (5) años, más un Trabajo Final.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

22

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

- 7.15.4. El régimen de cursado de las asignaturas es cuatrimestral y anual, presencial, con examen final y/o promoción en concordancia con el Reglamento General de Alumnos vigente de la UNCA y la F.C.S.
- 7.15.5. La práctica simulada está prevista a realizarse en el Gabinete de Simulación. Esta experiencia ofrecerá la oportunidad del aprendizaje de procedimientos mediante la adquisición de habilidades y destrezas integrando el conocimiento conceptual y actitudinal en un escenario similar al real en condiciones de laboratorio, favoreciendo la seguridad en los estudiantes previa a la atención con sujetos de cuidado en las prácticas pre profesionales específicas y prácticas integradas.
- 7.15.6. Prácticas pre-profesionales específicas: conforman un conjunto de actividades supervisadas, que se llevan adelante en el ámbito hospitalario y/o centros de salud u organizaciones sociales y conforman un espacio extra-áulico central que hace posible la articulación e integración en forma progresiva, de los contenidos teóricos desarrollados en las distintas asignaturas del núcleo profesional. En ellas, los estudiantes realizan la atención directa a la persona, familia y comunidad a través de la construcción e implementación de distintos planes de cuidado, ajustados a la situación específica de cada uno de los sujetos de atención. Las actividades desarrolladas durante este espacio están orientadas a la atención de las personas en todas las etapas del ciclo vital, en los distintos niveles de atención, poniendo el énfasis en la promoción de la salud y la protección específica, a través de un trabajo interdisciplinario que llevará al estudiante a la capacidad de cooperación e integración. Siendo esta instancia central en la formación profesional, las actividades planificadas para estos espacios requieren de supervisión docente directa.
- 7.15.7. Práctica Integrada: es el periodo de formación que se realiza al finalizar cada uno de los ciclos (antes de finalizar el primer ciclo y antes de finalizar el segundo ciclo). Durante la práctica integrada el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo de cada ciclo, buscando así fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud. Por otra parte, estas prácticas se fundamentan en la posibilidad de adquirir experiencia para comprender los múltiples aspectos que configuran el ejercicio profesional y que se encuentran vinculadas a las necesidades de atención de salud de la población.
- 7.15.8. Título: Enfermera/o. Se obtiene con la aprobación de la Práctica Integrada I.
- 7.15.9. El Trabajo Final consiste en realizar un Trabajo de Investigación sobre un tema relacionado con las asignaturas pertenecientes al plan de estudios de la Carrera; o en formular y evaluar un proyecto



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO²³
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

relacionado con la actividad profesional. En ambos casos el tema será elegido por el estudiante ajustándose a la reglamentación vigente para trabajos finales de la F.C.S.

7.15.10. Título: Licenciada/o en Enfermería. Se obtiene con la aprobación del Trabajo Final de Licenciatura.

7.15.11. Se incorporaron nuevas estrategias para el aprendizaje, como el apoyo pedagógico con soporte tecnológico y virtual, que permitirá a los estudiantes efectuar su proceso en otros espacios y favorecerá el estudio independiente a través del aula virtual.

8. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN 2018 PROPUESTO PARA LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

1. Enfermería Básica

Enfermería como profesión. Concepto de profesión. Características. Funciones y rol de enfermería como integrantes del Equipo de Salud. Las necesidades humanas. Concepto, teorías, taxonomía, distintos enfoques y perspectivas (socio, histórica, psicológica, filosófica, económica). Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Procesos sociales que determinan y condicionan la salud. Necesidades psicosociales de los sujetos, familias y comunidades. La integralidad cuidado humano y su valor para la salud mental. Teoría de la comunicación. Campos de actuación de enfermería. Conceptos y dimensiones del cuidado. Teorías y Modelos de enfermería. Proceso de Atención de Enfermería. El Cuidado según niveles de complejidad y de la atención de la salud Instrumentos para la gestión del cuidado.

Programas de salud. Consulta de enfermería diseño. Planificación, ejecución y registro. Sistemas de registros.

Anatomía y Fisiología Humana I

Bases anatomo-fisiológicas de los procesos que mantienen y o alteran los mecanismos homeostáticos que alteran la vida. Procesos físico-químicos que regulan el funcionamiento del organismo. Relaciones entre órganos y sistemas.

Sistemas osteoarticular y muscular. Sangre. Sistema cardiovascular. Sistema respiratorio. Sistema digestivo.

2. Introducción a la Filosofía

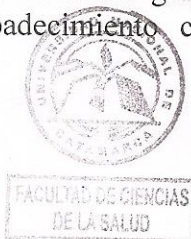
Filosofía. Definición, alcances y límites de la filosofía. El método filosófico. Filosofía y las Ciencias Particulares. Historia de las ideas filosóficas. El problema ontológico en la filosofía. Epistemología, ciencia y conocimiento científico. Paradigmas en Ciencias de la Salud. Arte, belleza y naturaleza humana. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. Filosofía del cuidado.

3. Antropología de la Salud

La antropología como ciencia dedicada al estudio de la diversidad humana. La influencia de las principales corrientes teóricas: Evolucionismo, Estructuralismo Francés, Funcionalismo Británico y Particularismo histórico. Etnocentrismo. Racismo. Relación naturaleza-cultura. La muerte, la enfermedad y los padecimientos como hechos universales que atraviesan a todos los grupos humanos en todos los tiempos históricos. La enfermedad y el padecimiento como construcciones sociales. Las



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA BOSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

prácticas curativas como construcción social. Como repensar las instituciones de salud. Medicina popular y curar alternativas.

5. Enfermería Comunitaria I

Comunidad y familia como unidades de atención. Salud comunitaria: concepto, características. Atención Primaria de la Salud. Promoción de la Salud: concepto, declaraciones de las conferencias internacionales. Estilos de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Rol de enfermería. Enfermería e intersectorialidad e interdisciplina, trabajo en equipo. Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales. Conceptos de Educación para la salud: definición, modelos de educación para la salud, procedimientos en educación para la salud, métodos y medios. Agentes y ámbitos para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital, participación de enfermería. Intervenciones de enfermería instrumentos, registros.

6. Enfermería del Adulto y del Anciano I

La adultez como etapa de la vida: adulto joven, maduro y anciano. Características de la población adulta y anciana en el país y en la región. Perfil de salud. Modelo de atención primaria con enfoque familiar. La acción educativa en salud. Programas de salud centrados en el adulto. Consulta de enfermería. Proyectos comunitarios interinstitucionales e intersectoriales. Trabajo con grupo comunitarios. Atención domiciliaria del adulto: desarrollo de la visita domiciliaria: preparación de la visita, valoración, ejecución, evaluación de la visita. El cuidado del paciente adulto hospitalizado. El significado de la hospitalización para el adulto. Las transformaciones en la vida cotidiana del paciente ante la enfermedad y la hospitalización. Participación de la familia del paciente en el cuidado. La re-estructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Programa internación domiciliaria. Registros. Tics Responsabilidad ético legal del registro en enfermería. Ética del cuidado.

7. Anatomía y Fisiología Humana II

Bases anatomo-fisiológicas de los procesos que mantienen y o alteran los mecanismos homeostáticos que alteran la vida. Procesos físico-químicos que regulan el funcionamiento del organismo. Relaciones entre órganos y sistemas. Sistema renal. Sistema endocrino y reproductor. Sistema nervioso y periférico. Órganos de los sentidos.

8. Psicología

Formas psicológicas que trascienden las conductas individuales, grupales e institucionales. Condicionantes y determinantes de la salud mental de las personas, familia y comunidad. El ser humano: etapas evolutivas. Grupos y organizaciones: psicología institucional.



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ²⁵
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

9. Enfermería del Adulto y del Anciano II

Cuidados de enfermería para pacientes con alteraciones de la oxigenación, cardiovasculares, eliminación de líquidos y electrolitos y equilibrio ácido base, nutricionales de la piel y de la comunicación. Valoración de enfermería. Terapéutica medicamentosa, control y vigilancia. Dietoterapia. Educación al paciente y familia. Registros. Manejo de la información. Confidencialidad, veracidad. Consentimiento informado. Atención de Enfermería a las necesidades psicosociales de la ancianidad, abandono, Alzheimer, marginalidad, pobreza. Salud mental y trabajo.

10. Nutrición y Dietoterapia

La nutrición y su relación con la salud, crecimiento y desarrollo del ser humano. Hábitos alimentarios desde el punto de vista socioeconómico, cultural. Niños, adolescentes, adulto y el anciano y su alimentación. Dietoterapia en pacientes con alteraciones prevalentes: cardiovasculares, respiratorias, digestivas, renales, procesos infecciosos e inmunocomprometidos. Nutrición enteral y parenteral. Dietoterapia en peri operatorio. Programas de educación nutricional.

11. Farmacología

Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, administración, reacciones adversas. Farmacología general. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco - receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas, farmacodinámicos, farmacocinéticas y alimentos/medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.

12. Microbiología y Parasitología

Principios de la microbiología aplicados a las normas que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades infecciosas, parasitarias tóxicas. Microbiología. Microorganismos: clasificación, características generales. Parasitismo, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud del hombre. Medidas preventivas. Zoo parasitología. Invertebrados causantes de enfermedades en el hombre. Ciclos biológicos. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos. Vegetales que resultan tóxicos para el hombre. Esterilización: métodos. Antígenos, anticuerpos e inmunidad. Vías de penetración, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Epidemias, endemias, pandemias.

13. Enfermería del Adulto y del Anciano III

Cuidados de enfermería peri operatorios. Asistencia de enfermería en la instancia preoperatoria y postoperatoria. Valoración del dolor, drogas para el tratamiento del dolor, terapias alternativas en el manejo del dolor: masajes, relajación, control mental, otras técnicas alternativas.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18
23 MAR 2018

14. Enfermería en Salud Mental

La Salud mental determinada por la realidad mundial y nacional. Análisis de la situación actual. Estrategias y plan de acción sobre salud mental. Origen de las prácticas de los cuidados y su influencia en el cuidado enfermero. Modelo teórico de cuidado de la salud mental. Historia de la salud y la enfermedad mental. Conceptos de salud mental. Transformación del modelo de atención de la salud mental. El proceso de la reforma en salud mental a nivel mundial. Marcos Legislativos Nacionales y Provinciales. El derecho de vivir y ser incluido de los pacientes con padecimiento mental. Perfil y dimensiones del cuidado de enfermería en salud mental. La disciplina de enfermería en el cuidado de la salud mental. Perfil de la enfermería en salud mental. La intervención del cuidado enfermero desde el abordaje de la atención comunitaria de la salud. Enfermería en la transformación de las prácticas ante la cronicidad. Las Instituciones totales, su semejanza con la institución psiquiátrica. Cronicidad y el proceso de transformación del manicomio. Intervenciones profesionales de enfermería y el trabajo en equipo en el proceso de desmanicomialización. La promoción y la prevención de los problemas de salud mental en la actualidad. Situación de los problemas actuales en salud mental. Modelo de promoción y prevención de los problemas de salud mental. Modelo de intervención de enfermería en salud mental.

15. Sociedad, Estado y Políticas Públicas

Algunas aproximaciones a las teorías sobre el Estado. Estados liberales y Estado benefactor. Procesos de desigualdad. El conflicto social. La salud como una cuestión pública. Las relaciones entre el Estado y el Sistema de salud en distintos momentos históricos. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud. Distintos enfoques de abordaje del concepto de salud. La salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social.

16. Ética y Deontología

Los debates éticos-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnica reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los Derechos Humanos y la enfermería. Derechos Humanos de los pacientes. Discriminación y manicomialización. Acción humana responsable. Autonomía. Niveles de juicio moral. Deontología en Enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. La ética en el cuidado de enfermería.

17. Enfermería Materno-Infantil

Embarazo. Familia y sociedad. Distintas concepciones de familia. Teorías de la familia. La acción educativa en salud. Trabajo multiprofesional e intersectorial. Trabajo con grupos comunitarios. Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, periodo ínter genésico y menopausia. Alteraciones del embarazo. Mortalidad materna sus determinaciones sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios. Alteraciones del parto y el alumbramiento: sufrimiento fetal agudo, hemorragias del alumbramiento. Parto distócico y operaciones obstétricas. Alteraciones del puerperio. Atención de enfermería al recién nacido normal. La incorporación de la familia en el

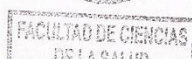


ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

27



022-18
23 MAR 2018

cuidado del recién nacido. El cuidado del recién nacido prematuro. Dimensiones psicosociales de la mujer, el embarazo, parto y puerperio. Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo de los niños.

18. Investigación en Enfermería I

El contexto histórico en el desarrollo de la investigación en enfermería. Políticas de investigación en enfermería en la Argentina. La idea de ciencia en enfermería. Fuentes de conocimiento humano. Características del enfoque científico. Propósitos de la investigación disciplinar. La importancia del método científico en la investigación disciplinar. Ética e investigación científica. El proceso de la investigación: etapas. La elaboración de Proyectos de investigación.

19. Epidemiología

Epidemiología: concepto, definición, concepciones de la epidemiología en la historia, bases y usos. Aplicaciones de la Epidemiología. Métodos, medidas y escalas de medición. Indicadores epidemiológicos. Variables demográficas, sociales y relacionadas con el estilo de vida. Factores de riesgo y prioridades. Diagnóstico de necesidades de salud de la comunidad, análisis de situación de salud y vigilancia epidemiológica. Metodología epidemiológica y su aplicación a los procesos de cambio en los sistemas de atención de la salud. Transformaciones socioeconómicas con fuerte impacto en las políticas sociales.

20. Electivas

El alumno deberá seleccionar e inscribirse a una (1) asignatura en el 1° cuatrimestre y una (1) asignatura en el 2° cuatrimestre del 3er año, correspondiente al conjunto de actividades curriculares de las que integran la oferta propuesta por la F.C.S. y que a continuación se detallan:

Enfermería en Salud Laboral

Historia global de la medicina del trabajo. Organismos Nacionales e Internacionales del trabajo. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Relación entre trabajo, salud y enfermedad. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en Enfermería. Responsabilidad de Enfermería en el trabajo. Riesgos laborales en Enfermería y su prevención. Ergonomía y salud. Vigilancia de la salud. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

Enfermería en Urgencias y Emergencias

Planes de cuidados de enfermería estandarizados como base para la toma de decisiones en la enfermería de urgencias y catástrofes. Triage en situaciones de emergencias y catástrofes. Estándares, guías de acción y protocolos específicos en Urgencias y Emergencias. Aspectos éticos y legales en situaciones de emergencias y catástrofes. Aspectos psicosociales.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SORIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

Liderazgo en Enfermería

Evolución del concepto de liderazgo y componentes. Enfoques de los rasgos del Liderazgo. Conductas y estilos de liderazgo. Características individuales relacionadas con el ejercicio del liderazgo en enfermería. Aspectos psicológicos (personalidad, autoeficacia, auto concepto, autoestima, control percibido, estilos atribucionales, satisfacción y bienestar percibido, motivación, estilos de afrontamiento, autocontrol, creatividad, orientación al logro, habilidades sociales y autonomía entre otros). Aspectos biológicos y neuropsicológicos del liderazgo (manejo emocional y corporal). Liderazgo, Lenguaje y comunicación. Enfermería: liderazgo y cultura organizacional. Habilidades duras y habilidades blandas y su relación con el liderazgo. Enfermería: Liderazgo y Desarrollo moral. Ética y Responsabilidad Social.

Enfermería en Inmunizaciones

Evolución histórica y marco legal del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Desarrollo en Vacunas. Investigación referida a Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI). Vigilancia Epidemiológica. Gerencia, Supervisión y Monitoreo. Planeamiento y Programación. Capacitación. Negociación y Comunicación Social.

Informática en Enfermería

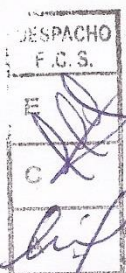
Aplicación de la Informática en administración, atención al paciente, investigación. Informática en la educación al paciente/familia y comunidad. Internet. Tecnologías de la Información y Comunicación. Paquete de Ofimática para la práctica de Enfermería. Bases de datos y reservorios digitales. Sistemas informáticos de registros.

Inglés

Estructura y organización del discurso técnico científico, las funciones retóricas presentes, sus relaciones lógicas, las estructuras gramaticales, los elementos lexicales y las estrategias de lectura. Sustantivo. Género y número. Caso posesivo. Uso de adjetivo. Comparación. Uso de artículo. Verbos. Palabras de enlace. Falsos cognados.

21. Enfermería del Niño y el Adolescente

El campo de la niñez, la adolescencia y la familia. Políticas para la niñez y la adolescencia. Promoción y protección de los derechos de los niños y apoyo a la familia: asesoramiento y promoción. Plan de acción local. Servicio de apoyo a la familia. Aprendizaje y desarrollo de competencias para crianza. Espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes. Servicios locales de protección de los derechos. Factores que condicionan y determinan su salud. Perfil de salud. Promoción y protección de la salud escolar. Primeras causas de morbimortalidad. Atención de enfermería del niño y adolescente que presenta alteraciones de oxigenación, nutrición, eliminación. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería al niño y al adolescente que presenta alteraciones del entorno. Factores que influyen. Enfermedades transmisibles de la infancia y de la región. Accidentes. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y



ES COPIA DEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

29

Lic. SUMA ELLEN M. MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO

022-18

23 MAR 2018

evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería de las necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El niño y su familia frente a una situación de enfermedad y hospitalización. La estructuración del tiempo en el niño. Intervenciones de enfermería, programas de juego y la escolarización en el hospital. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.

22. Gestión de los Servicios de Enfermería Comunitarios y Hospitalarios I

El proceso de gestión y administración. Concepto, principios, evolución, etapas del proceso de gestión. Estructura hospitalaria y comunitaria. Servicio de enfermería filosofía, objetivos, su organización. Centro de salud comunitario: estructura funciones, recursos, programas, actividades y registros. La dirección. El proceso de toma de decisiones. Liderazgo. Auditoría. Planificación de sistemas educación continua y permanente del personal. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería. Legislación en enfermería. Asociaciones profesionales.

23. Práctica Integrada I

El Proceso de Atención de Enfermería. Planificación, ejecución y evaluación de los cuidados. La gestión de las unidades de cuidados de enfermería. La implementación del plan de cuidados de enfermería orientados a la educación para la salud.

24. Educación en Enfermería

Educación Superior. Políticas y Responsabilidad social de la Educación Superior. Acceso, equidad y calidad. Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación de enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas. Gestión del currículo. Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Sistemas de acreditación para la calidad educativa. Marcos legales de la formación de enfermería. Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases. Utilización de los medios didácticos y técnicas de evaluación. Educación permanente. Conceptos, enfoques. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud. Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Modelos pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas. Teorías del aprendizaje. Planificación y programación de proyectos educativos. Metodologías y recursos. Evaluación educativa. La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familia, comunidad y personal de salud.

25. Investigación en Enfermería II

El proceso de la investigación: selección y definición de un problema de investigación, fuentes de problemas, criterios para evaluar problemas de investigación. Diseño metodológico. Metodología de investigación social: el sujeto como "objeto de estudio". El mundo social como objeto pre-construido por los sujetos sociales. La construcción del campo de estudio en la investigación social. Tipos de investigación cualitativa. Etapa del trabajo de campo. Herramientas metodológicas de la investigación social:



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VIGEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

022-18

23 MAR 2018

Entrevista en profundidad: tipos, historia de vida, observación participante, otras técnicas. Análisis del material en la investigación cualitativa.

26. Sociología de la Salud

Concepción y alcance de la sociología. Objeto y método de la sociología. Naturaleza y formación del hecho social. Teoría sociológica clásica. Persona y sociedad. Acción e interacción social. La construcción social de la realidad y de la salud. Teorías sociales contemporáneas. Sociología de las profesiones. Sociología del poder: el poder en salud.

27. Ética y Desarrollo Profesional

Bioética: concepto y principios. Comités de Ética hospitalarios. Bioética especial: Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la ética del cuidado, la relación enfermera-paciente, familia, medico, enfermera-integrantes del equipo de salud, diferencias, conflictos éticos. Investigación con sujetos humanos. Ética e investigación con sujetos humanos. Ética, derecho. Normas internacionales de investigación. Comités de evaluación ética y científica de la investigación en seres humanos, en los países de Latinoamérica. Normas legales para los Comités de Ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la Investigación. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.

28. Enfermería Comunitaria II

La Atención Primaria de la Salud. Ventajas y riesgos de la APS. La APS como estrategia integrada a un sistema de salud. Elementos esenciales de la APS: Acceso y cobertura universal, atención integral e integrada, atención apropiada, énfasis en la promoción y en la prevención. Orientación familiar y comunitaria. Mecanismos activos de participación. Marco legal e Institucional. Organización y Gestión. Políticas y Programas. Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería según niveles de formación y necesidades de la población. Recursos materiales apropiados. Acciones intersectoriales. Competencias para los equipos de APS. Manejo de la información: clínica, epidemiológica y administrativa. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital, participación de enfermería. Factores psicosociales protectores y de riesgo en las familias y comunidades-grupos vulnerables. Cuidados de enfermería en la promoción y protección del desarrollo humano. Promoción y desarrollo de las redes sociales.

29. Enfermería en Cuidados Críticos I

Características de las unidades de cuidados intensivos. El cuidado del paciente crítico neonatal y pediátrico. El significado de la hospitalización para el paciente crítico y su familia. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Aspectos emocionales del paciente crítico. Farmacoterapia: control y vigilancia. Valoración de las necesidades de oxigenación, nutrición, eliminación, movimiento, comunicación, aprendizaje y de seguridad. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Registros. Atención de enfermería de las necesidades psicosociales del paciente y



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18
23 MAR 2018

familia ante el dolor y la muerte. Cuidado de los aspectos psicosociales de la salud de las enfermeras que desarrollan su práctica profesional en las unidades de cuidados críticos.

30. Filosofía de la Ciencia

El conocimiento como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en la ciencia y las profesiones. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. Conceptualización y evolución de enfermería como ciencia. Enfermería, disciplina profesional. Relación disciplina-práctica. Patrones del conocimiento enfermero. Desarrollo teórico de enfermería. Modelos conceptuales de enfermería. Teorías y taxonomías de Enfermería.

31. Gestión de los Servicios de Enfermería Comunitarios y Hospitalarios II

El hospital público: Organización. Niveles de complejidad. Los Centros de Salud. El análisis institucional. Planificación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad-meta y de los recursos humanos disponibles. Dirección de enfermería: organización y Dirección del Servicio de Enfermería. Administración del personal: cálculo de dotación, proceso de selección, evaluación del desempeño, capacitación, relaciones, equipo de salud. Evaluación de los servicios de enfermería. Criterios en la asignación de los recursos. Gestión del cuidado. Políticas. Modelos de Gestión en Enfermería: Gestión de Cuidados en la red pública en los servicios de salud. Indicadores de Gestión de Cuidados Aspectos ético-legales de la gestión de los servicios de salud. Calidad concepto Modelos de atención. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Conflicto y manejo de los conflictos. Programa de bienestar del personal (salud ocupacional, cultural, recreacional y derechos laborales del personal). La auditoría. Indicadores. Sistemas de evaluación. Sistemas locales de Salud: los centros de salud, organización, funcionamiento, el financiamiento, los recursos, el trabajo interdisciplinario y en equipo. Trabajo en Redes. Planificación organización y dirección del Servicio de Enfermería Comunitario. Estructura, organigrama. Definición de los puestos de trabajo. Asesoría concepto. Herramientas Asesoría del cuidado de la salud a nivel individual, familiar, en las comunidades, organizaciones populares y en niveles institucionales y gubernamentales.

32. Enfermería en Cuidados Críticos II

Características de las unidades de cuidados intensivos. El cuidado del paciente crítico adulto. El significado de la hospitalización para el paciente crítico y su familia. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Aspectos emocionales del paciente crítico. Farmacoterapia: control y vigilancia. Valoración de las necesidades de oxigenación, nutrición, eliminación, movimiento, comunicación, aprendizaje y de seguridad. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Registros. Atención de enfermería de las necesidades psicosociales del paciente y familia ante el dolor y la muerte. Cuidado de los aspectos psicosociales de la salud de las enfermeras que desarrollan su práctica profesional en las unidades de cuidados críticos.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

33. Taller de Investigación en Enfermería

La construcción del objeto de investigación. La pregunta como intervención sobre el mundo dado. Supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación del problema. La investigación de campo como proceso comunicativo. La construcción de un problema de investigación y su justificación. El proceso de construcción del marco teórico. Construcción de un proyecto de investigación disciplinar. Procesamiento de datos y presentación de resultados. Informe final.

34. Práctica Integrada II

Planeamiento de los cuidados de enfermería en los distintos espacios de práctica profesional: Instituciones hospitalarias, centros de salud, organizaciones barriales. Programación, planificación y ejecución de propuesta para educación para la salud.

35. Trabajo Final

Consistirá en realizar un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con las asignaturas de la Licenciatura o en formular y evaluar un proyecto relacionado con la actividad profesional. En ambos casos, el tema será elegido por el estudiante ajustándose a la reglamentación vigente en la Facultad de Ciencias de la Salud.

9. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DEL PLAN 2018

Código	Asignatura	Régimen	Para Cursar		Para Rendir	
			Regular	Aprobada	Regular	Aprobada
1^{er} Año						
1	Enfermería Básica	1° C	---	---	---	---
2	Anatomía y Fisiología Humana I	1° C	---	---	---	---
3	Introducción a la Filosofía	1° C	---	---	---	---
4	Antropología de la Salud	1° C	---	---	---	---
5	Enfermería Comunitaria I	2° C	1,4	---	1	4
6	Enfermería del Adulto y del Anciano I	2° C	1,2	---	2	1
7	Anatomía y Fisiología Humana II	2° C	2	---	---	2
8	Psicología	2° C	3,4	---	---	3,4
2^{do} Año						
9	Enfermería del Adulto y del Anciano II	1° C	6,7	1,2	7	6



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

10	Nutrición y Dietoterapia	1° C	5,6,7	2	5,6	7
11	Farmacología	1° C	6,7	2	6	7
12	Microbiología y Parasitología	1° C	6,7	2	6	7
13	Enfermería del Adulto y del Anciano III	2° C	9,10,11,12	6,7	10,11,12	9
14	Enfermería en Salud Mental	2° C	9	5,6,8	---	9
15	Sociedad, Estado y Políticas Públicas	2° C	5,6	1,3,4	---	5,6
16	Ética y Deontología	2° C	9	5,6,8	---	9
3er Año						
17	Enfermería Materno-Infantil	1° C	13,14,15,16	9,10,11,12	14,16	13,15
18	Investigación en Enfermería I	1° C	13,14,16	9	13,14	16
19	Epidemiología	1° C	13,15	12,14	13	15
20	Electivas	1° C 2° C	---	---	---	---
21	Enfermería del Niño y el Adolescente	2° C	17	13,14,15,16	---	17
22	Gestión de los servicios de Enfermería comunitarios y hospitalarios I	2° C	17,18,19	13,14,15,16	---	17,18,19
23	Práctica Integrada I	2° C	17,18,19	13,14,15,16	---	20,21,22
4to Año						
24	Educación en Enfermería	1° C	---	23	---	---
25	Investigación en Enfermería II	1° C	---	23	---	---
26	Sociología de la Salud	1° C	---	23	---	---
27	Ética y desarrollo Profesional	1° C	---	23	---	---
28	Enfermería Comunitaria II	2° C	24,25,26	---	24,25	26
29	Enfermería en Cuidados Críticos I	2° C	24,25,27	---	24,25	27
30	Filosofía de la Ciencia	2° C	26,27	---	27	26
5to Año						
31	Gestión de los Servicios de Enfermería	1° C	28,29	24,25	29	28

DESPACHO
F.C.S.

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

	comunitarios y hospitalarios II					
32	Enfermería en Cuidados Críticos II	1° C	29	24,27	---	29
33	Taller de Investigación en Enfermería	2° C	31,32	25,28,29,30	---	31
34	Práctica Integrada II	2° C	31,32	25,28,29,30	---	31,32
35	Trabajo Final	A	---	25	---	33,34

10. METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE

Una profesión se define por un tipo de ocupación en un área de la actividad humana; requiere de conocimientos generales y específicos, competencias y destrezas. Las prácticas de enseñanza son complejas y el desafío de la complejidad es abordar la densidad y la singularidad de los procesos formativos en su particularidad.

Esta propuesta concibe al conocimiento como una construcción social y como tal se abordarán las diferentes etapas del proceso del aprendizaje (la construcción, la elaboración, el ejercicio y la aplicación) vinculadas al campo de la enfermería en particular y al campo de la salud en general. De esta manera para garantizar la construcción de nuevos aprendizajes se generarán metodologías que permitan cimentar conocimientos que se relacionen y diferencien de los ya conocidos, para que puedan ser conectados e integrados a una red significativa que se consolide y pueda ser aplicado a nuevas situaciones, no mecánicamente sino comprensiva y creativamente, siempre orientados a dar respuestas adecuadas y situadas a las necesidades sociales en salud a nivel individual y poblacional.

Los cambios científico tecnológicos proponen una actualización permanente en el campo de la salud, por lo que requiere la implementación de metodologías activas y participativas de construcción de conocimiento.

La presente propuesta se ofrece como una currícula centrada en el alumno, en la misma se comprende al estudiante y su proceso de aprendizaje como eje vertebrador del proceso de enseñanza. La oferta de diferentes estrategias de aprendizaje será central para la aproximación progresiva a las situaciones más cercanas de la práctica profesional.

Con el fin de promover el aprendizaje significativo de los estudiantes se tendrán en cuenta los siguientes principios, para la concreción de la metodología propuesta.

Se acordarán con los estudiantes las metas del aprendizaje. Las cuales deben ser precisas y explícitas, estos acuerdos permitirán establecer un compromiso de tarea común entre profesores y alumnos, permitiendo a estos últimos implicarse y asumir una responsabilidad creciente de su aprendizaje.

Se plantearán la producción de tareas genuinas y de problemas reales propios de la profesión en las prácticas simuladas, con el fin de promover luego la interacción con los sujetos objetos del cuidado.

Se facilitarán situaciones que requieran del uso del conocimiento de los conceptos, de los fenómenos, principios, de las reglas y los procedimientos de la disciplina



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SILVIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

durante las prácticas pre profesionales específicas y las prácticas integradas en diferentes contextos tanto comunitarios como hospitalarios.

Se propiciarán espacios de aprendizaje que produzcan en el estudiante desafíos más allá de sus habilidades y sus conocimientos con el fin de que utilicen los saberes aprendidos además de generar la necesidad de búsqueda de nueva información para estimular la producción de soluciones alternativas. En estos espacios se realizarán como propuesta casos problemas y elaboración de proyectos que promuevan el aprendizaje activo y autónomo, lo que permitirá procesos de integración entre las asignaturas. La dinámica propone generar procesos de investigación y descubrimiento; reconociendo los conocimientos previos del estudiante como punto de partida para la construcción de nuevos saberes.

Se promoverá la evaluación continua, como propuesta de mejora de la calidad educativa entendiendo a ésta como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje apareciendo en diferentes momentos e instancias (diagnostica, formativa y sumativa) y a través de diferentes modalidades (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), favoreciendo en el alumno la metacognición, que le permitirá comprender y autorregular su aprendizaje.

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza mediante prácticas pre profesionales específicas y prácticas integradas, exámenes parciales y/o exámenes finales. Las asignaturas pueden aprobarse mediante examen final o promoción, de acuerdo a la modalidad elegida por cada asignatura, en concordancia con el Reglamento General de Alumnos en vigencia de la UNCA y de la F.C.S.

12. PLAN DE TRANSICIÓN

La propuesta de adecuación del Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la F.C.S de la UNCA, conforme a la Resolución ME N° 2721/15 y al Requerimiento 5 del Informe de Evaluación formulado por el Comité de Pares de CONEAU; el que deberá ser sometido a consideración y aprobación por las instancias formales que prevé el Estatuto Universitario, garantizará el derecho de continuidad los estudios y culminación de la carrera en el plan original en el que el alumno se encuentra inscripto. Los nuevos alumnos o ingresantes se inscribirán en el nuevo plan de estudio y los reinscriptos tendrán derecho a optar por el pase de nuevo plan por única vez y previa intervención por parte de la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Enfermería, responsable del diseño y seguimiento de la implementación del Plan de Estudios y su revisión periódica.

La adecuación del Plan de Estudios 1993 incluye modificaciones introducidas de acuerdo a lo establecido por Resolución ME N°2721/15, lo cual ha generado la necesidad de elaborar una propuesta para la transición entre planes de estudios 1993 y 2018, analizando la situación de todas las asignaturas, su régimen de cursada, aprobación y equivalencias.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

Se prevé la implementación del Plan 2018 a partir de su aprobación, permitiendo que los alumnos del Plan 1993 puedan culminar la Carrera Licenciatura en Enfermería en el Plan original, respetando el siguiente cronograma de implementación respecto al periodo de superposición de los planes:

Plan de Estudios	Año Lectivo					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2018	1 ^{er}	1 ^{er} , 2 ^{do}	1 ^{er} , 2 ^{do} , 3 ^{er}	1 ^{er} , 2 ^{do} , 3 ^{er} , 4 ^{to}	1 ^{er} , 2 ^{do} , 3 ^{er} , 4 ^{to} , 5 ^{to}	1 ^{er} , 2 ^{do} , 3 ^{er} , 4 ^{to} , 5 ^{to}
1993	1 ^{er} , 2 ^{do} , 3 ^{er} , 4 ^{to} , 5 ^{to}	2 ^{do} , 3 ^{er} , 4 ^{to} , 5 ^{to}	3 ^{er} , 4 ^{to} , 5 ^{to}	4 ^{to} , 5 ^{to}	5 ^{to}	-

Se observa en la tabla que la implementación del Plan 2018 se realizará gradualmente año a año.

El Plan 2018 tendrá vigencia obligatoria para todos los alumnos que a partir de su efectiva implementación se inscriban a la Carrera Licenciatura en Enfermería, no permitiéndose a partir de allí nuevos inscriptos al 1^{er} año del plan 1993, fijándose como suspensión de inscripciones y reinscripciones para el cursado del Plan 1993 el Año Lectivo 2024.

En este sentido, resulta necesario disponer el término para el cursado de las asignaturas del Plan 1993, pudiendo los alumnos inscribirse y/o reinscribirse para cursar por última vez las asignaturas correspondientes al: 1^{er} año hasta el Año Lectivo 2019, 2^{do} año hasta el Año Lectivo 2020, 3^{er} año hasta el Año Lectivo 2021, 4^{to} año hasta el Año Lectivo 2022 y 5^{to} año hasta el Año Lectivo 2023.

Se garantizará los derechos adquiridos por los alumnos respecto a asignaturas aprobadas y regularizadas conforme a la reglamentación vigente de la F.C.S.

De esta manera, se establece en cinco (5) años el tiempo de vigencia del Régimen de Transición en cuanto al dictado y el cursado de asignaturas considerado a partir de la implementación del Plan 2018. Los alumnos del Plan 1993 que no hayan aprobado las asignaturas correspondientes al finalizar la oferta de cursado y de constitución de mesas examinadoras, en los plazos establecidos, pasarán automáticamente al Plan 2018.

12.1. Comparación de las asignaturas del Plan 1993 con las asignaturas del Plan 2018

PRIMER CICLO			
Año	Plan 1993	Plan 2018	Observaciones
	Asignatura	Asignatura	
1 ^{ro}	Fundamentos de Enfermería	Enfermería del Adulto y del Anciano I	Modifica denominación, régimen, contenidos, carga horaria y correlatividades.
	Nutrición	Nutrición y Dietoterapia	Pasa a 2do año, modifica denominación, incorpora contenidos



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

37
Lic. [Signature]
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

			de Dietoterapia, modifica carga horaria y correlatividades.
	Farmacología I	Farmacología	Pasa a 2do año, modifica denominación, incorpora contenidos de Farmacología II, modifica carga horaria y correlatividades.
	Microbiología y Parasitología	Microbiología y Parasitología	Pasa a 2do año, modifica régimen, carga horaria y correlatividades.
	Introducción a las Ciencias Psicosociales	Psicología	Modifica denominación, régimen, incorpora contenidos de Psicología Social y Psicología Evolutiva, modifica carga horaria y correlatividades.
	Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica	Anatomía y Fisiología Humana I	Se unifican contenidos de ambas asignaturas, modifican denominación, régimen, carga horaria y correlatividades.
	Fisiología Humana	Anatomía y Fisiología Humana II	
	Química y Bioquímica	-----	No se incorpora al Plan 2018
	Biofísica	-----	No se incorpora al Plan 2018
	Idioma Nacional	-----	No se incorpora al Plan 2018
	Constitución Nacional	-----	No se incorpora al Plan 2018
2 ^{do}	Enfermería Médica	Enfermería del Adulto y del Anciano II	Modifica denominación, carga horaria y correlatividades.
	Dietoterapia	Nutrición y Dietoterapia	Modifica denominación, incorpora contenidos de Nutrición, modifica régimen, carga horaria y correlatividades.
	Farmacología II	Farmacología	Modifica denominación, incorpora contenidos de Farmacología I, modifica régimen, carga horaria y correlatividades.
	Historia de la Enfermería	-----	No se incorpora al Plan 2018
	Bioestadística I	-----	No se incorpora al Plan 2018
	Bioestadística II	-----	No se incorpora al Plan 2018
	Enfermería Quirúrgica	Enfermería del Adulto y del Anciano III	Modifica denominación, carga horaria y correlatividades.
	Introducción a la Administración,	-----	No se incorpora al Plan 2018



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

	Enseñanza y Salud Pública		
	Psicología Social	Psicología	Pasa a 1er año, Modifica denominación, incorpora contenidos de Introducción a las Ciencias Psicosociales y Psicología Evolutiva, modifica carga horaria y correlatividades.
3 ^{er}	Enfermería Obstétrica	Enfermería Materno-Infantil	Modifica denominación, carga horaria y correlatividades.
	Psicología Evolutiva	Psicología	Pasa a 1er año, modifica denominación y régimen, incorpora contenidos de Introducción a las Ciencias Psicosociales y Psicología Social, modifica carga horaria y correlatividades.
	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	Enfermería en Salud Mental	Pasa a 2do año, modifica denominación, contenidos, carga horaria y correlatividades.
	Fundamentos de Medicina Legal y Deontología Médica.	Ética y Deontología Profesional	Modifica denominación, contenidos, carga horaria y correlatividades.
	Enfermería Pediátrica	Enfermería del Niño y el Adolescente	Modifica denominación, carga horaria y correlatividades.
	Práctica Profesional	Práctica Integrada I	Modifica denominación, contenidos, carga horaria y correlatividades.
SEGUNDO CICLO			
Año	Plan 1993	Plan 2018	Observaciones
	Asignatura	Asignatura	
4 ^{to}	Didáctica en Enfermería	Educación en Enfermería	Modifica denominación, contenidos, carga horaria y correlatividades.
	Psicología Clínica	-----	No se incorpora al Plan 2018
	Inglés Técnico y Científico I	Inglés	Se incorpora al Plan 2018 como asignatura electiva en el primer ciclo, modifica denominación, contenidos, carga horaria y correlatividades.
	Administración en Enfermería	Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II	Pasa a 5to año, modifica régimen, contenidos, carga horaria y correlatividades.
	Investigación en Enfermería	Investigación en Enfermería	Modifica régimen, contenidos, carga horaria y correlatividades.

DESPACHO
F.C.S.
E
C
L

ES COPIA FIEL



FAACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

	Seminario de Deontología y Fundamentos Antropológicos	-----	No se incorpora al Plan 2018
5 ^{to}	Inglés Técnico y Científico II	Inglés	Se incorpora al Plan 2018 como asignatura electiva en el primer ciclo, modifica denominación, régimen, contenidos, carga horaria y correlatividades.
	Enfermería Especializada	Enfermería en Cuidados Críticos I	Se desglosan contenidos, quedando distribuidos en dos asignaturas entre 4to y 5to año, modifica denominación, régimen, carga horaria y correlatividades.
		Enfermería en Cuidados Críticos II	
	Enfermería en Salud Pública	Enfermería Comunitaria II	Pasa a 4to año, modifica régimen, contenidos, carga horaria y correlatividades.
Trabajo Final	Trabajo Final	Modifica correlatividades.	

12.2. Comparación de las asignaturas del Plan 2018 con las asignaturas del Plan 1993

PRIMER CICLO			
Año	Plan 2018	Plan 1993	Observaciones
	Asignatura	Asignatura	
1 ^{ro}	Enfermería Básica	-----	Nueva asignatura.
	Anatomía y Fisiología Humana I	Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica y Fisiología Humana	Incluye contenidos de ambas asignaturas (Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica y Fisiología Humana) del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I del Plan 2018, el alumno debe tener aprobadas ambas asignaturas del Plan 1993.
	Introducción a la Filosofía	-----	Nueva asignatura.
	Antropología de la Salud	-----	Nueva asignatura.
	Enfermería Comunitaria I	-----	Nueva asignatura.
	Enfermería del Adulto y del	Fundamentos de Enfermería	Incluye parcialmente contenidos de la asignatura Fundamentos de Enfermería



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

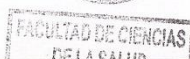
022-18

23 MAR 2018

Anciano I		del Plan 1993. El alumno que haya aprobado esta asignatura requerirá para la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano I del Plan 2018, cursar y aprobar los siguientes contenidos: La adultez como etapa de la vida: adulto joven, maduro y anciano. Características de la población adulta y anciana en el país y en la región. Perfil de salud. Modelo de atención primaria con enfoque familiar. Programas de salud centrados en el adulto. Consulta de enfermería. Proyectos comunitarios interinstitucionales e intersectoriales. Trabajo con grupo comunitarios. Atención domiciliaria del adulto: desarrollo de la visita domiciliaria: preparación de la visita, valoración, ejecución, evaluación de la visita. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Programa internación domiciliaria. Tics.
Anatomía y Fisiología Humana II	Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica – Fisiología Humana	Incluye contenidos de ambas asignaturas (Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica y Fisiología Humana) del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Anatomía y Fisiología Humana II del Plan 2018, el alumno debe tener aprobadas ambas asignaturas del Plan 1993.
Psicología	Introducción a las Ciencias Psicosociales, Psicología Social y Psicología Evolutiva	Incluye contenidos de las asignaturas Introducción a las Ciencias Psicosociales, Psicología Social y Psicología Evolutiva correspondientes al Primer Ciclo del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Psicología del Plan 2018, el alumno debe tener aprobadas las tres (3) asignaturas del Plan 1993. En el caso que el alumno haya aprobado: -Introducción a las Ciencias Psicosociales: deberá aprobar la asignatura del Plan 2018. -Introducción a las Ciencias



ES COPIA FIEL

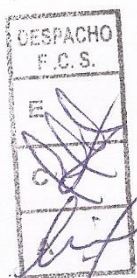


Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

			Psicosociales y Psicología Social: deberá aprobar los contenidos referidos a "el ser humano: etapas evolutivas".
2 ^{do}	Enfermería del Adulto y del Anciano II	Enfermería Médica	Incluye los contenidos de la asignatura Enfermería Médica del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano II del Plan 2018, el alumno debe tener aprobada la asignatura del Plan 1993.
	Nutrición y Dietoterapia	Nutrición - Dietoterapia	Incluye contenidos de ambas asignaturas (Nutrición - Dietoterapia) del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Nutrición y Dietoterapia del Plan 2018, el alumno debe tener aprobadas ambas asignaturas del Plan 1993. En el caso que el alumno haya aprobado: -Nutrición: deberá aprobar los contenidos referidos a "Dietoterapia en pacientes con alteraciones prevalentes: cardiovasculares, respiratorias, digestivas, renales, procesos infecciosos e inmunocomprometidos. Nutrición enteral y parenteral. Dietoterapia en peri operatorio. Programas de educación nutricional".
	Farmacología	Farmacología I y Farmacología II	Incluye contenidos de ambas asignaturas (Farmacología I y Farmacología II) del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Farmacología del Plan 2018, el alumno debe tener aprobadas ambas asignaturas del Plan 1993. En el caso que el alumno haya aprobado: -Farmacología I: deberá aprobar los contenidos referidos a "Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

			paciente y la familia".
	Microbiología y Parasitología	Microbiología y Parasitología	Incluye los contenidos de la asignatura Microbiología y Parasitología del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Microbiología y Parasitología del Plan 2018, el alumno debe tener aprobada la asignatura del Plan 1993.
	Enfermería del Adulto y del Anciano III	Enfermería Quirúrgica	Incluye los contenidos de la asignatura Enfermería Quirúrgica del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano III del Plan 2018, el alumno debe tener aprobada la asignatura del Plan 1993.
	Enfermería en Salud Mental	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	Los contenidos de la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental del Plan 1993 no se adecuan a los establecidos por Resolución ME N° 2721/15 para la asignatura Enfermería en Salud Mental del Plan 2018, dado que estos últimos se enmarcan dentro de la legislación vigente en la materia. Por ello el alumno deberá cursar y aprobar la asignatura del Plan 2018.
	Sociedad, Estado y Políticas Públicas	-----	Nueva asignatura.
	Ética y Deontología	Fundamentos de Medicina Legal y Deontología Médica	Los contenidos de la asignatura Fundamentos de Medicina Legal y Deontología Médica del Plan 1993 no se adecuan a los establecidos por Resolución ME N° 2721/15 para la asignatura Ética y Deontología del Plan 2018, dado que estos últimos abordan contenidos relevantes contextualizados a la realidad actual. Por ello el alumno deberá cursar y aprobar la asignatura del Plan 2018.
3 ^{er}	Enfermería Materno-Infantil	Enfermería Obstétrica	Incluye los contenidos de la asignatura Enfermería Obstétrica del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Enfermería Materno-Infantil del Plan 2018, el alumno debe tener aprobada la asignatura del Plan 1993.
	Investigación en Enfermería I	-----	Nueva asignatura.
	Epidemiología	-----	Nueva asignatura.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

	Electivas	-----	Nueva asignatura.
	Enfermería del Niño y el Adolescente	Enfermería Pediátrica	Incluye los contenidos de la asignatura Enfermería Pediátrica del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Enfermería del Niño y el Adolescente del Plan 2018, el alumno debe tener aprobada la asignatura del Plan 1993.
	Gestión de los servicios de Enfermería comunitarios y hospitalarios I	-----	Nueva asignatura.
	Práctica Integrada I	Práctica Profesional	Incluye los contenidos de la asignatura Práctica Profesional del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Práctica Integrada I del Plan 2018, el alumno debe tener aprobada la asignatura del Plan 1993.

SEGUNDO CICLO

Año	Plan 2018	Plan 1993	Observaciones
	Asignatura	Asignatura	
4 ^{to}	Educación en Enfermería	Didáctica en Enfermería	Incluye parcialmente contenidos de la asignatura Didáctica en Enfermería del Plan 1993. El alumno que haya aprobado esta asignatura requerirá para la asignatura Educación en Enfermería del Plan 2018, aprobar los siguientes contenidos: "Educación Superior. Políticas y Responsabilidad social de la Educación Superior. Acceso, equidad y calidad. Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. Sistemas de acreditación para la calidad educativa. Marcos legales de la formación de enfermería. Educación permanente. Conceptos, enfoques. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud. Trabajo multidisciplinario".
	Investigación en Enfermería II	Investigación en Enfermería	Incluye parcialmente contenidos de la asignatura Investigación en Enfermería del Plan 1993. El alumno que haya aprobado esta asignatura requerirá para



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

		la asignatura Investigación en Enfermería II del Plan 2018, aprobar los siguientes contenidos: "Metodología de investigación social: el sujeto como "objeto de estudio". El mundo social como objeto pre-construido por los sujetos sociales. La construcción del campo de estudio en la investigación social. Tipos de investigación cualitativa. Etapa del trabajo de campo. Herramientas metodológicas de la investigación social: Entrevista en profundidad: tipos, historia de vida, observación participante, otras técnicas. Análisis del material en la investigación cualitativa".
Sociología de la Salud	-----	Nueva asignatura.
Ética y desarrollo Profesional	Seminario de Deontología y Fundamentos Antropológicos	Los contenidos de la asignatura Seminario de Deontología y Fundamentos Antropológicos del Plan 1993 no se adecuan a los establecidos por Resolución ME N° 2721/15 para la asignatura Ética y desarrollo Profesional del Plan 2018, dado que estos últimos abordan contenidos relevantes contextualizados a la realidad actual. Por ello el alumno deberá cursar y aprobar la asignatura del Plan 2018.
Enfermería Comunitaria II	Enfermería en Salud Pública	Incluye parcialmente contenidos de la asignatura Enfermería en Salud Pública del Plan 1993. El alumno que haya aprobado esta asignatura requerirá para la asignatura Enfermería Comunitaria II del Plan 2018, aprobar los siguientes contenidos: "Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería según niveles de formación y necesidades de la población. Recursos materiales apropiados".
Enfermería en Cuidados Críticos I	Enfermería Especializada	Incluye los contenidos de la asignatura Enfermería Especializada del Plan 1993. Para aprobar la asignatura

DESPACHO
F.C.S.
E
C
[Signature]

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

022-18

23 MAR 2018

			Enfermería en Cuidados Críticos I del Plan 2018, el alumno debe tener aprobada la asignatura del Plan 1993.
	Filosofía de la Ciencia	-----	Nueva asignatura.
5 ^{to}	Gestión de los servicios de Enfermería comunitarios y hospitalarios II	Administración en Enfermería	Incluye parcialmente contenidos de la asignatura Administración en Enfermería del Plan 1993. El alumno que haya aprobado esta asignatura requerirá para la asignatura Gestión de los servicios de Enfermería comunitarios y hospitalarios II del Plan 2018, aprobar los siguientes contenidos: "Sistemas locales de Salud: los centros de salud, organización, funcionamiento, el financiamiento, los recursos, el trabajo interdisciplinario y en equipo. Trabajo en Redes. Planificación organización y dirección del Servicio de Enfermería Comunitario. Estructura, organigrama. Definición de los puestos de trabajo. Asesoría concepto. Herramientas Asesoría del cuidado de la salud a nivel individual, familiar, en las comunidades, organizaciones populares y en niveles institucionales y gubernamentales".
	Enfermería en Cuidados Críticos II	Enfermería Especializada	Incluye los contenidos de la asignatura Enfermería Especializada del Plan 1993. Para aprobar la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos II del Plan 2018, el alumno debe tener aprobada la asignatura del Plan 1993.
	Taller de Investigación en Enfermería	-----	Nueva asignatura.
	Práctica Integrada II	-----	Nueva asignatura.
	Trabajo Final	Trabajo Final	



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

12.3. Sistema de Equivalencias entre asignaturas del Plan 1993 y el Plan 2018

PRIMER CICLO		
Área	Plan 1993	Plan 2018
Profesional	Enfermería Médica	Enfermería del Adulto y del Anciano II
	Enfermería Quirúrgica	Enfermería del Adulto y del Anciano III
	Enfermería Obstétrica	Enfermería Materno-Infantil
	Enfermería Pediátrica	Enfermería del Niño y el Adolescente
	Práctica Profesional	Práctica Integrada I
Biológica	Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica	Anatomía y Fisiología Humana I
	Fisiología Humana	Anatomía y Fisiología Humana II
	Microbiología y Parasitología	Microbiología y Parasitología
	Nutrición	Nutrición y Dietoterapia
	Dietoterapia	
	Farmacología I	Farmacología
	Farmacología II	
SEGUNDO CICLO		
Área	Plan 1993	Plan 2018
Profesional	Enfermería Especializada	Enfermería en Cuidados Críticos I Enfermería en Cuidados Críticos II

13. SEGUIMIENTO CURRICULAR

La F.C.S. creó y conformó la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Enfermería, resultando la instancia institucionalizada responsable del diseño y seguimiento de la implementación del Plan de Estudios y su revisión periódica.

Esta Comisión fue concebida como una instancia de reflexión, de consulta y de propuestas, que favorece el dialogo entre los docentes y colabora con la gestión académica de la carrera proponiendo cuando corresponda actualizaciones y modificaciones del diseño curricular.

14. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

14.1. Cuerpo Académico

La implementación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería no demandará erogación presupuestaria para la F.C.S. de la UNCA. El dictado de las asignaturas de ambos Ciclos se cubrirá con la actual Planta Docente que posee esta Unidad Académica.



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-18

23 MAR 2018

14.2. Personal de Apoyo

La estructura organizativa de la planta personal técnico administrativo (no docente) de la F.C.S., absorberá las nuevas actividades que la implementación del nuevo Plan de Estudios exija.

14.3. Infraestructura y Equipamiento

La implementación del nuevo Plan de Estudios plantea el abordaje de un conjunto de actividades teóricas, teóricas-prácticas y prácticas que se desarrollarán en las instalaciones de la UNCA y en aquellas que se cuenta por convenio. La F.C.S. mediante Resolución N° 014/18 creo el Gabinete de Simulación en el marco de la adecuación del Plan de Estudios de la carrera incorpora una metodología de enseñanza ligada a la simulación, con escenarios e instrumentos simulados, para fortalecer el entrenamiento de destrezas difíciles de realizar en pacientes reales, en la que el docente y alumno interactúa. Las prácticas pre-profesionales específicas y las prácticas integradas se realizarán en establecimientos de salud del ámbito público y privado, y en centros de salud u organizaciones sociales del ámbito comunitario, a través de la vinculación con el medio.

15. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la F.C.S., entrará en vigencia a partir de la aprobación de la presente propuesta por parte del Consejo Superior de la UNCA



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD